



POLITÉCNICA



**ELECCIONES A CUBRIR VACANTES EN COMISIÓN DE GOBIERNO
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA DE SISTEMAS INFORMÁTICOS
17 de diciembre de 2025**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 22.2 del Reglamento Electoral de la UPM que establece: *“En las elecciones a órganos colegiados cuando el número de candidatos presentados en un determinado grupo electoral no supere el número de representantes a elegir en el mismo, dichos candidatos serán proclamados electos sin necesidad de realizar votación”*, se hace la siguiente **PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS/AS ELECTOS/AS:**

Profesores/as con vinculación permanente electos del Consejo de Escuela (1 representante)

Apellidos	Nombre
No se han presentado candidaturas	

Estudiantes electos del Consejo de Escuela (1 representantes)

Apellidos	Nombre
Lozano Marcos	Marta

Madrid, 5 de diciembre de 2025
El Secretario de la Comisión Electoral

Manuel Uche Soria